

ALICANTE SOCIEDAD

EL FUTURO

Ante el escenario que dibuja, el juez de Instrucción entiende que es «necesario» conducir la causa ante un tribunal del jurado para que decida éste si esos indicios que él aprecia respecto al único acusado se sostienen o no.

LAS SOSPECHAS

El magistrado rescata las sospechas de la Policía de que López se aseguró de recibir a su suegra y que la tarde del crimen apartó del lavadero al único trabajador que operaba en él para enviarlo a trasladar muebles a una nave familiar.



LOS MOTIVOS

Concluye que de los indicios se desprende que el móvil del asesinato pudo deberse a una cuestión económica y abunda en las tortuosas relaciones familiares y el ambiente tenso que se vivía meses antes del crimen.

‘Caso Sala’: «Miguel buscó la ocasión para ejecutar» a su suegra

El juez, firme, defiende la subsistencia de los indicios que convirtieron al yerno de la asesinada en el sospechoso y respalda el trabajo de la Policía Nacional y de las acusaciones

GEMA PEÑALOSA ALICANTE

La decisión del juez de conducir a juicio el crimen de los Sala es un respaldo en toda regla a la teoría de la Policía, del fiscal José Llor y del letrado de la acusación particular Francisco Ruiz Marco de que fue Miguel López la persona que le dio dos tiros a su suegra en el lavadero del concesionario familiar que regentaba la tarde-noche del 9 de diciembre de 2016. El magistrado, en su auto, defiende que los 23 indicios que la Policía puso sobre su mesa subsisten y que López buscó, dice, «la ocasión y oportunidad para la ejecución del crimen».

Ante el escenario que dibuja, José Luis de la Fuente entiende que la causa ha de llegar ante un jurado popular para que determine si los indicios que le han llevado a enviar al banquillo a Miguel López se sostienen o no. Es decir, deja la compleja causa en manos de un juzgador. Con este auto, pone fin a dos años de una investigación trufada de matices y un férreo enfrentamiento, judicial, entre la defensa y las acusaciones.

El instructor pone sobre el tapete las malas relaciones familiares que se vivían intramuros antes del crimen –con tensiones muy abruptas entre los hijos de la fallecida por el empeño de la madre en dejar las empresas en manos de su único hijo varón Vicente Sala– y coloca el móvil económico como piedra angular del asesinato, tal como mantiene la acusación particular ejercida por su primogénito.

Además, también rescata las sospechas que los agentes de la Unidad de Delincuencia Violenta (Udev) de Alicante plasmaron en sus informes: que Miguel López se aseguró de ser el que recibía a última hora de la tarde a su suegra y que apartó de trabajo en el lavadero a un empleado, Herminio, al que esa tarde mandó a trasladar muebles desde el concesionario a una nave propiedad de la familia.

Así, derriba las tesis del abogado de la defensa Javier Sánchez Vera de que al culpable habría que buscarlo fuera e insiste en que los in-



El juez de Instrucción, junto al coche en una de las reconstrucciones del asesinato. MANUEL LORENZO

dicios que comprometen a su cliente «no son por mero descarte» sino que «el paso del tiempo y la instrucción ha evidenciado la subsistencia de los mismos y la inexistencia de otras hipótesis alternativas».

Descarta, asimismo, la idea con la que trabaja la defensa de que el crimen pudo obedecer a un robo. «Se ha intentado hacer pasar por

un inaudito intento de robo en el que se dispararla sorpresivamente a la víctima y no se efectuaría apoderamiento del vehículo ni de ninguno de los efectos o dinero que portaba», razona el magistrado.

Así, dedica una extensa explicación a la sospecha de que detrás del crimen hay intereses económicos. «A la constatación de la exis-

tencia del móvil económico, no se trata de establecer que la acción objeto de la acusación obedeciera a una lógica incontestable de riesgo/beneficio olvidando la existencia de frenos sociales y morales a la acción delictiva, sino de si pudieron constituir motivación que subjetivamente moviera a su ejecución por entender desde una óptica per-

sonal que era la única manera de superar lo que se apreciaba como una situación sin salida». Y añade: «De los mensajes de whatsapp extraídos del teléfono del acusado se desprende una lógica y firme alienación con la posición e intereses representados por su esposa (la hija menor de la víctima) sin que resulte mínimamente creíble la ausencia de interés a dicha posición que sostuvo en su declaración o que se pretende por la defensa construir sobre el mero dato del régimen económico bajo el que se contrajo el matrimonio (separación de bienes)».

En su auto, el juez explica cómo, según los indicios, Miguel López pudo planear el asesinato y la manera en la que, según él, persiguió quedarse a solas con la víctima. Miguel busca, dice, «la obtención de una situación en la que conseguir quedarse a solas con la víctima en un lugar que conoce perfectamente por ser la sede de la em-

Desliza que el crimen obedeció a un móvil económico y descarta la idea de un robo

presa que dirige y que es oscuro y recogido, a través de maniobras (cita de la víctima de la que se ocupa personalmente llamando a la empleada de recepción para que corrija la hora de entrega a su conveniencia, ubicación del vehículo en el lavadero, que ningún empleado reconoce haber efectuado y alejamiento de la proximidad del vehículo de la víctima del empleado que se interesó por su permanencia en las instalaciones)».

El instructor, asimismo, también se detiene en la figura de Herminio, uno de los trabajadores del concesionario, al que según su propio testimonio López apartó de sus labores en el lavadero la tarde del crimen.

«Alejó al único empleado que desde su puesto habitual de trabajo podía presenciar la recogida encomendándole una tarea de traslado de muebles que no parecía presentar especial urgencia a la vista de las características del local en aquellos momentos, que resulta en su conjunto difícil atribuir a una mera coincidencia improbable con la comisión del crimen, que tanto desde un principio, como en el curso de la propia instrucción, se ha intentado hacer pasar por un inaudito intento de robo».